

ACTA N°-040-GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 15
DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

Convoca y Preside: Ing. Lucia Sosa Robinzon

Hora de Convocatoria: 15H00

Ing. Lucia Sosa Robinzon. -Buenas tardes compañeros, señor Secretario vamos a dar inicio a la Sesión de Concejo, por favor proceda con la constatación de quórum.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Procedo con la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	PRESENTE	
2	Prof. Silvio Burbano González.	PRESENTE	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.-	PRESENTE	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	PRESENTE	
5	Sra. Belinda Lara.-	PRESENTE	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	PRESENTE	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	PRESENTE	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		AUSENTE
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-		AUSENTE
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon. -	PRESENTE	
	Total	8	
		MIEMBROS	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 08 miembros del Pleno del Concejo, Ing. Lucia Sosa Robinzon Alcaldesa del cantón, declara instalada la Sesión de Concejo Ordinaria del 15 de septiembre del año 2022.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. - Gracias señor Secretario proceda con la lectura del orden del día para esta sesión.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. –

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 08 de septiembre de 2022.

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat Y Vivienda.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.018-SC-P-CTHV-PQTGADMCE-2022, acerca de compra venta de predios municipales (CASTILLO QUINTERO MARIETA, ZAPATA CORREA CESAR).

b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.008-SC-P-CTHV-PQTGADMCE-2022, acerca de dejar insubsistente los acuerdos 64, 65, 91, 109, 110, 103 y 132 del año 2021 sector primavera declarado en utilidad pública y que sean aprobadas según la tabla actualizada (GUERRERO NAZARENO JIMMY, GUERRERO NAZARENO CELIA, GUERRERO NAZARENO CINTHIA, NAZAREBO REASCO AURISTELA, BANGUERA CASTILLO CARMEN, MORENO FUENTES EDWIN, ZAMBRANO DE LA CRUZ MARIA, QUIÑONEZ NAZARENO ALFONSO, HURTADO QUIÑONEZ ELSA, ASPRILLA BARRIOS MILENA, CAMPOS VALENCIA ALEXANDRA, ORTIZ MINA EDILMA, CUSME BAZURTO ENRIQUE, VERNAZA MORENO JANETH, MENENDEZ FANNY MARIA, BAUTISTA PINCAY MIGUEL).

c) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE2022, acerca de rectificación de medidas y linderos (ORTIZ ARAUJO IVAN-OÑA ROBINZON SARA, BELTRAN BAQUE HERMANOS, BELTRAN IBARRA TITO, LAAZ MOREIRA JOSE, ALBERTO Y HEREDEROS, HERMANOS LAAZ CASIERRA).

3.-Presentación de renuncia por parte de la Ab. Janeth Bustos Salazar como Concejal Urbana del Cantón Esmeraldas.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Prof. Silvio Burbano.- ELEVO A MOCIÓN para que se apruebe el Orden del día.

Prof. Paulino Quiñonez.- Apoyo la moción del compañero Silvio Burbano.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Concejal Silvio Burbano con el apoyo del Prof. Paulino Quiñonez, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Prof. Silvio Burbano González.	<u>A FAVOR</u>	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.-	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara.-	<u>A FAVOR</u>	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon. -	<u>A FAVOR</u>	
	Total	8 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la Sesión de Concejo del 15 de septiembre del 2022.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. - Gracias Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 08 de septiembre de 2022.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez.- ELEVO A MOCIÓN para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2022.

Prof. Silvio Burbano.- Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez con el apoyo del Concejal Silvio Burbano, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN



N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		<u>CONTRA</u>
2	Prof. Silvio Burbano González.	<u>A FAVOR</u>	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.-	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. – se incrementó el presupuesto en 10 millones de dólares por un convenio de Refinería, con Petroecuador para el recapeo y asfaltado de la ciudad, yo solicité que se nos presente el convenio o algún documento legal donde Petroecuador se comprometa porque nosotros no podemos aprobar un presupuesto en base a cosas supuestas y que no son realidad aún, no se me ha hecho llegar ese convenio ni ese documento de Petroecuador y en segundo lugar yo solicité a financiero que me hicieran llegar las cédulas presupuestarias de ingreso y egreso del Municipio para ver como marchaba esto y para ver si lo que estábamos aprobando tenía toda la legalidad, por tanto en cuanto la aprobación del acta, mi voto es en contra.		<u>CONTRA</u>
5	Sra. Belinda Lara.-	<u>A FAVOR</u>	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Permítame la palabra, bueno por esta vez como lo dije la vez anterior no estoy a favor de cómo se ven, de cómo salen las resoluciones en cuanto al acta pero voy a votar a favor por última vez, lo dije la semana anterior y todavía no se han hecho las correcciones del caso y no es con el ánimo de crear inconvenientes pero creo Señora Alcaldesa y Señores Concejales las resoluciones deben ir con todos los argumentos que hemos dado no se puede colocar una resolución cortita porque lo puse como ejemplo, los señores de Esvial nosotros quedamos de acuerdo	<u>A FAVOR</u>	



	que íbamos a poner 3 empresas y sabe que hicieron se fueron por la resolución que el Doctor le entregó la parte pertinente y han colocado 5 empresas, yo justamente le entregué la documentación y hasta solicité que el pleno del Concejo tenga conocimiento no en una sesión de Concejo, si no en una mesa de trabajo porque lo que han hecho ellos es ilegal, han creado empresas por encima de las resoluciones que tomamos el Pleno del Concejo, yo tengo toda la documentación Señora Alcaldesa, mi voto es a favor .		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon. -	<u>A FAVOR</u>	
	Total	6 VOTOS A FAVOR	2 EN CONTRA

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por mayoría de votos **RESUELVE; Aprobar** el Acta de la Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2022.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. - Gracias Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat Y Vivienda.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.018-SC-P-CTHV-PQTGADMCE-2022, acerca de compra venta de predios municipales (CASTILLO QUINTERO MARIETA, ZAPATA CORREA CESAR).

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez.- ELEVO A MOCIÓN para que se apruebe el Informe No.018-SC-P-CTHV-PQTGADMCE-2022, acerca de compra venta de predios municipales (CASTILLO QUINTERO MARIETA, ZAPATA CORREA CESAR).

Concejala Belinda Lara.- Apoyo la moción del compañero

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejal Belinda Lara, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Prof. Silvio Burbano González.	<u>A FAVOR</u>	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.-	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. –	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara.-	<u>A FAVOR</u>	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon. -	<u>A FAVOR</u>	
	Total	8 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°004

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas **VISTOS los informes favorables de** los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos concede el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos de manera unánime **RESUELVE.-** Aprobar el Informe No.018-SC-P-CTHV-PQTGADMCE-2022, acerca de compra venta de predios municipales CASTILLO QUINTERO MARIETA ILDA, ZAPATA CORREA CESAR AUGUSTO.

Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i)

del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPERF	V/UNITARIO	Valor Total
<u>CASTILLO QUINTERO MARIETA ILDA</u>	5 DE AGOSTO BARRIO "PROPIA 1"	013	013	126,63 M2	\$1.00	\$126.63 MAS GASTOS AMINISTRATIVOS
<u>ZAPATA CORREA CESAR AUGUSTO</u>	LUIS TELLO BARRIO "CENTRO POBLADO"	014	008	331,32M2	\$1.00	\$331.32 MAS GASTOS AMINISTRATIVOS

Ing. Lucia Sosa Robinzon. - Proceda con el siguiente punto del orden del día.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. -

b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.008-SC-P-CTHV-PQTGADMCE-2022, acerca de dejar la insubsistente de los acuerdos 64, 65, 91, 109, 110, 103 y 132 del año 2021 sector primavera declarado en utilidad pública y que sean aprobadas según la tabla actualizada (GUERRERO NAZARENO JIMMY, GUERRERO NAZARENO CELIA, GUERRERO NAZARENO CINTHIA, NAZAREBO REASCO AURISTELA, BANGUERA CASTILLO CARMEN, MORENO FUENTES EDWIN, ZAMBRANO DE LA CRUZ MARIA, QUIÑONEZ NAZARENO ALFONSO, HURTADO QUIÑONEZ ELSA, ASPRILLA BARRIOS MILENA, CAMPOS VALENCIA ALEXANDRA, ORTIZ MINA EDILMA, CUSME BAZURTO ENRIQUE, VERNAZA MORENO JANETH, MENENDEZ FANNY MARIA, BAUTISTA PINCAY MIGUEL).

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. - Queda a consideración de la sala.

Prof. Silvio Burbano.- ELEVO A MOCIÓN para que se apruebe e Informe No.008-SC-P-CTHV-PQTGADMCE-2022, acerca de dejar la insubsistente de los acuerdos 64, 65, 91, 109, 110, 103 y 132 del año 2021 sector primavera declarado en utilidad pública y que sean aprobadas según la tabla actualizada (GUERRERO NAZARENO JIMMY, GUERRERO NAZARENO CELIA, GUERRERO NAZARENO CINTHIA, NAZAREBO REASCO AURISTELA, BANGUERA CASTILLO CARMEN, MORENO FUENTES EDWIN, ZAMBRANO DE LA CRUZ MARIA, QUIÑONEZ NAZARENO ALFONSO, HURTADO QUIÑONEZ ELSA, ASPRILLA BARRIOS MILENA, CAMPOS VALENCIA ALEXANDRA, ORTIZ MINA EDILMA, CUSME BAZURTO ENRIQUE, VERNAZA MORENO JANETH, MENENDEZ FANNY MARIA, BAUTISTA PINCAY MIGUEL).

Abg. Jairo Olaya.- Apoyo la moción del compañero.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano con el apoyo del Abg. Jairo Olaya, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Prof. Silvio Burbano González.	<u>A FAVOR</u>	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.-	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. –	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara.-	<u>A FAVOR</u>	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon. -	<u>A FAVOR</u>	
	Total	8 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°04.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, DE MANERA UNANIME **RESUELVE**; Aprobar el Informe No.008-SC-P-CTHV-PQTGADMCE-2022, acerca de dejar insubsistente los acuerdos 64, 65, 91, 109, 110, 103 y 132 del año 2021 sector primavera declarado en utilidad pública y que sean aprobadas según la tabla actualizada (GUERRERO NAZARENO JIMMY, GUERRERO NAZARENO CELIA, GUERRERO NAZARENO CINTHIA, NAZAREBO REASCO AURISTELA, BANGUERA CASTILLO CARMEN, MORENO FUENTES EDWIN, ZAMBRANO DE LA CRUZ MARIA, QUIÑONEZ NAZARENO ALFONSO, HURTADO QUIÑONEZ ELSA, ASPRILLA BARRIOS MILENA, CAMPOS VALENCIA ALEXANDRA, ORTIZ MINA EDILMA, CUSME BAZURTO ENRIQUE, VERNAZA MORENO JANETH, MENENDEZ FANNY MARIA, BAUTISTA PINCAY MIGUEL).

RESOLUCIÓN N° 4.2 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE**. Aprobar el informe N°008.-SC-PCTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, dejar insubsistente el Acuerdo No. 64-GADMCE-GSC-2021 para actualizar la tabla de valores y se legalice estos trámites.

Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de

compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes_22 de octubre del 2010, de acuerdo al siguiente detalle

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPERF	V/UNITARI O	Valor Total
<u>GUERRERO NAZARENO JIMMY ANDRES</u>	VUELTA LARGA LA PRIMAVERA	010	447	99.22M2	\$3.00	\$299.76 MÁS GAST ADM.
<u>GUERRERO NAZARENO CELIA</u>	VUELTA LARGA LA PRIMAVERA	001	447	160.82M2	\$3.00	\$482.46 MAS GAST ADM
<u>GUERRERO NAZARENO CINTHIA MABEL</u>	VUELTA LARGA LA PRIMAVERA	002	477	159.86 M2	\$3.00	\$497.58 MAS GAST ADM
<u>NAZARENO REASCO AURISTELA</u>	VUELTA LARGA LA PRIMAVERA	003	447	169.90M2	\$1.00	\$ 169.90 MAS GAST ADM
<u>BANGUERA CASTILLO CARMEN</u>	VUELTA LARGA LA PRIMAVERA	007	448	132.42M2	\$3.00	SÓLO GASTOS ADM. PAGADO SEGÚN DOCUMENTO FINANCIERO

RESOLUCIÓN N° 4.3 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime RESUELVE. Aprobar el informe N°008.-SC-PCTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, dejar insubsistente el Acuerdo No. 65-GADMCE-GSC-2021 para actualizar la tabla de valores y se legalice estos trámites.

Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes_22 de octubre del 2010, de acuerdo al siguiente detalle

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPERF	V/UNITARI O	Valor Total
<u>MORENO FUENTES EDWIN JULIO</u>	VUELTA LARGA LA PRIMAVERA	007	381	212.94M2	\$3.00	\$638.82 MÁS GAST ADM.
<u>ZAMBRANO DE LA CRUZ MARIA DEL ROCIO</u>	VUELTA LARGA LA PRIMAVERA	007	382	194.53M2	\$3.00	SÓLO GASTOS ADM. PAGADO SEGÚN DOCUMENTO FINANCIERO
<u>QUIÑONEZ NAZARENO ALFONSO EDUARDO</u>	VUELTA LARGA LA PRIMAVERA	009	447	100.36 M2	\$3.00	\$301.08 MAS GAST ADM
<u>HURTADO QUIÑONEZ ELSA</u>	VUELTA LARGA LA PRIMAVERA	014	382	158.07M2	\$3.00	SÓLO GASTOS ADM. PAGADO SEGÚN

VIRGINIA						DOCUMENTO FINANCIERO
-----------------	--	--	--	--	--	---------------------------------

RESOLUCIÓN N° 4.4 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime RESUELVE. Aprobar el informe N°008.-SC-PCTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, *dejar insubsistente el Acuerdo No. 91-GADMCE-GSC-2021 para actualizar la tabla de valores y se legalice estos trámites;*

Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes_22 de octubre del 2010, de acuerdo al siguiente detalle

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPERF	V/UNITARIO	Valor Total
<u>ASPRILLA BARRIOS MILENA</u>	VUELTA LARGA LA PRIMAVERA	014	412	157.88M2	\$3.00	\$473.64 MÁS GAST ADM.
<u>CAMPOS VALENCIA ALEXANDRA</u>	VUELTA LARGA LA PRIMAVERA	004	415	135.55M2	\$1.00	\$135.55 MAS GAST ADM

RESOLUCIÓN N° 4.5 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime RESUELVE. Aprobar el informe N°008.-SC-PCTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, *dejar insubsistente el Acuerdo No. 109-GADMCE-GSC-2021 para actualizar la tabla de valores y se legalice estos trámites;*

Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes_22 de octubre del 2010, de acuerdo al siguiente detalle

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPERF	V/UNITARIO	Valor Total
<u>ORTIZ MINA EDILMA GEOVANNA</u>	VUELTA LARGA LA PRIMAVERA	014	411	200.09M2	\$3.00	\$600.27 MÁS GAST ADM.

RESOLUCIÓN N° 4.6 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN

SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime RESUELVE. Aprobar el informe N°008.-SC-PCTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, *dejar insubsistente el Acuerdo No. 110-GADMCE-GSC-2021 para actualizar la tabla de valores y se legalice estos trámites.*

Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, de acuerdo al siguiente detalle

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPERF	V/UNITARIO	Valor Total
<u>CUSME BASURTO</u> <u>ENRIQUE BALTASAR</u>	VUELTA LARGA LA PRIMAVERA	005	447	140.00M2	\$3.00	SOLO GASTOS ADMINISTRATIVOS PAGADO SEGÚN DOCUMENTO DE FINANCIERO
<u>VERNAZA MORENO</u> <u>JANETH SUGEY</u>	SIMON PLATA TORRES LA PRIMAVERA	006	383	178.04M2	\$3.00	\$534.12 MAS GAST ADM

RESOLUCIÓN N° 4.7 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime RESUELVE. Aprobar el informe N°008.-SC-PCTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, *dejar insubsistente el Acuerdo No. 132-GADMCE-GSC-2021 para actualizar la tabla de valores y se legalice estos trámites.*

Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, de acuerdo al siguiente detalle

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPERF	V/UNITARIO	Valor Total
<u>MENENDEZ FANNY</u> <u>MARIA</u>	SIMON PLATA TORRES BARRIOS LA PRIMAVERA	008	383	168.28M2	\$3.00	JUSTIFICA ANTICIPO DE PAGO TITULO DE CREDITO DEL AÑO 2019 CON UN VALOR DE \$169.32 POR CONCEPTO DE PAGO DE LA TIERRA QUEDANDO A PAGAR \$335.49 MAS GASTOS ADMINISTRATIVOS

RESOLUCIÓN N° 4.8 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime

RESUELVE. Aprobar el informe N°008.-SC-PCTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, dejar insubsistente el Acuerdo No. 103-GADMCE-GSC-2021 para actualizar la tabla de valores y se legalice estos trámites;;

Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, de acuerdo al siguiente detalle

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPERF	V/UNITARIO	Valor Total
BAUTISTA PINCAY MIGUEL ANGEL	VUELTA LARGA BARRIO LA PRIMAVERA	010	412	161.96M2	\$3.00	\$485.88 MAS GASTOS ADMINSITRATIVOS

Ing. Lucia Sosa Robinzon. - Proceda con el siguiente punto del orden del día.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. –

c) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No0424.-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE2022, acerca de rectificación de medidas y linderos (ORTIZ ARAUJO IVAN-OÑA ROBINZON SARA, BELTRAN BAQUE HERMANOS, BELTRAN IBARRA TITO, LAAZ MOREIRA JOSE, ALBERTO Y HEREDEROS, HERMANOS LAAZ CASIERRA).

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Abg. Jairo Olaya.- ELEVO A MOCIÓN para que se apruebe el Informe No0424.-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE2022, acerca de rectificación de medidas y linderos (ORTIZ ARAUJO IVAN-OÑA ROBINZON SARA, BELTRAN BAQUE HERMANOS, BELTRAN IBARRA TITO, LAAZ MOREIRA JOSE, ALBERTO Y HEREDEROS, HERMANOS LAAZ CASIERRA).

Prof. Paulino Quiñonez.- Apoyo la moción del compañero Jairo Olaya.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Abg. Jairo Olaya con el apoyo del Prof. Paulino Quiñonez, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	

2	Prof. Silvio Burbano González.	<u>A FAVOR</u>	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.-	<u>A FAVOR</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. –	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara.-	<u>A FAVOR</u>	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon. -	<u>A FAVOR</u>	
	Total	8 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°04.2 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, DE MANERA UNANIME **RESUELVE**; Aprobar el Informe No.-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE2022, acerca de rectificación de medidas y linderos (ORTIZ ARAUJO IVAN-OÑA ROBINZON SARA, BELTRAN BAQUE HERMANOS, BELTRAN IBARRA TITO, LAAZ MOREIRA JOSE, ALBERTO Y HEREDEROS, HERMANOS LAAZ CASIERRA).

RESOLUCIÓN N°04.2 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE**: Aprobar el informe N°024-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, del 07 DE SEPTIEMBRE del 2022, sobre rectificación de medidas y linderos de los Señores; **ORTIZ ARAUJO VIMAR IVAN Y OÑA ROBINZON SARA MERCEDES**.

De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Informe N°024-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, DEL 07 DE SEPTIEMBRE del 2022**, Del **ABOGADO CRISTHIAN BOLIVAR GOMEZ SUAREZ** PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, **Memorando-742-PS-GADMCE-2022**, del 01 de septiembre del 2022, En el que emite su criterios favorable, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor DE LOS SEÑORES **ORTIZ ARAUJO VIMAR IVAN Y OÑA ROBINZON SARA MERCEDES**.

SOLICITANTE		LOTE	MANZ	ARE/A	AREA/				
-------------	--	------	------	-------	-------	--	--	--	--

	PARROQUIA BARRIO		ANA	NT	ACT	AUMENTA	VALOR X M2	VALOR TOTAL	OBSERVACION
ORTIZ ARAUJO VIMAR IVAN Y OÑA ROBINZON SARA MERCEDES	SIMON PLATA TORRES BARRIO "LA FLORESTA"	012	950	128,00 M2	152,50 M2	24,50 M2	\$20,00M2- 20%=\$490,00 +1.50.G.A.D+ 10,00 MENS+10,00 MINUTA.	\$511,50	APLICACIÓN Ordenanza 067.de Excedente, y Bienio 2022/2023

POR EL NORTE; CON CALLE PRINCIPAL A MIDE 7,91 METROS POR EL SUR CON CALLE "A" Y MIDE 7,83 METROS POR EL ESTE CON LOTE 003 MIDE 19,42 METROS, POR EL OESTE CON LOTE 011 Y MIDE 19,43 METROS. Dando una superficie total de **152,50 M2** el área a rectificarse es de **24,50 M2** (Aumenta), Segundo. – **AUTORIZAR** Al señor Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medias del Lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución

RESOLUCIÓN N°04.2 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el informe N°024-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, del 07 DE SEPTIEMBRE del 2022, sobre rectificación de medidas y linderos de los Señores; **HERMANOS TITO JONATHAN, SAMUEL FERNANDO, JUAN PABLO BELTRAN BAQUE Y TITO SAMUEL BELTRAN IBARRA.**

De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Informe N°024-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, DEL 07 DE SEPTIEMBRE del 2022,** Del **ABOGADO CRISTHIAN BOLIVAR GOMEZ SUAREZ** PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, **Memorando-743-PS-GADMCE-2022,** del 02 de septiembre del 2022, En el que emite su criterios favorable, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor DE LOS SEÑORES **HERMANOS TITO JONATHAN, SAMUEL FERNANDO, JUAN PABLO BELTRAN BAQUE Y TITO SAMUEL BELTRAN IBARRA.**

SOLICITANTE	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	ARE/ANT	AREA/ACT	AUMENTA	VALOR X M2	VALOR TOTAL	OBSERVACION
HERMANOS TITO JONATHAN, SAMUEL FERNANDO, JUAN PABLO BELTRAN BAQUE Y TITO SAMUEL	SIMON PLATA TORRES BARRIO "LUCHA DE LOS POBRES"	001	188	200,00 M2	205,36 M2	5,36 M2	\$16,00M2- 20%=\$234,24 +1.50.G.A.D+ 10,00 MENS+10,00 MINUTA.	\$107,42	APLICACIÓN Ordenanza 067.de Excedente, y Bienio 2022/2023

BELTRAN IBARRA.									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

POR EL NORTE; CON CALLE SEGUNDA MIDE 18,98 METROS POR EL SUR CON LOTE 002 Y MIDE 18,79 METROS POR EL ESTE CON CALLE "A" MIDE 10,10 METROS, POR EL OESTE CON LOTE 013 Y MIDE 11,96 METROS. Dando una superficie total de **205,36 M2** el área a rectificarse es de **5,36 M2** (Aumenta), Segundo. – **AUTORIZAR** Al señor Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medias del Lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. - Proceda con el siguiente punto del orden del día.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. –

3.-Presentación de renuncia por parte de la Ab. Janeth Bustos Salazar como Concejala Urbana del Cantón Esmeraldas.

MEMORANDO N°40-CU-JB-GADMCE-2022

PARA : Lucia Sosa Robinzon
ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS
 Lic. Silvio Burbano González
 Prof. Paulino Quiñonez Tufiño
 Lcda. Flor Zamora Guerrero
 Sra. Belinda Lara Perlaza
 Dr. Ramón Echeverría Centeno
 Abg. Jairo Olaya Ordoñez
 Ing. Miguel Ruiz Quintero
 Ing. Miguel Alarcón Ibarra
CONCEJALES GADMCE

C.c. : Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE
 Ing. Patricia Iguago Perugachi
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

DE : Abg. Janeth Bustos Salazar
CONCEJAL URBANO DEL GADMCE

ASUNTO: Renuncia Irrevocable

FECHA : 13-09-2022

Por medio del presente hago llegar a usted un cordial y atento saludo, y a la vez augurarle éxitos en las funciones a usted encomendadas.

El motivo del presente es para presentar mi **RENUNCIA IRREVOCABLE** al cargo de Concejal Urbano Principal del Cantón Esmeraldas, electo para el periodo 2019-2023, por lo que solicito a usted señora Alcaldesa, por intermedio del Señor Secretario de Concejo, y con la aceptación de mis compañeros Concejales, se incluya como punto en el orden del día en esta Sesión de Concejo de acuerdo a la Convocatoria -038-GADMC, sea tratado mi solicitud ; motivo de conocimiento público de que soy Precandidata a la Prefectura de nuestra maravillosa Provincia por la Alianza **“Unión por la Revolución Ciudadana lista 5-16”**.

De esta manera doy cumplimiento a lo que establece el código de la democracia de acuerdo al **Artículo 37.- Sustitúyase los incisos segundo y tercero del Art. 93 por las siguientes:** “Los dignatarios de elección popular podrán reelegirse por una sola vez, consecutiva o no, para el mismo cargo las autoridades de elección popular que se postulan para un cargo diferente deberían renunciar al que desempeñan antes de presentar la solicitud de inscripción de su candidatura. Los dignatarios que opten por la reelección inmediata al mismo cargo deberán hacer uso de licencia sin remuneración desde el inicio de la campaña electoral.”

Por la atención que sirva dar a la presente le quedo muy agradecida.

Atentamente,

Ab. Janeth Bustos Salazar
CONCEJALA URBANO DEL CANTÓN

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Concejal Janeth Bustos.- Buenas tardes Señora Alcaldesa, buenas tardes Señores Concejales, permítame la palabra, yo compañeros voy hacer mi exposición ante este pleno es mi última sesión de concejo primero voy a darle gracias a Dios por haber permitido llegar a esta tierra y tener esa dicha de haber aportado a mi hermoso Cantón de Esmeraldas, por otra parte a mi hermosa gente de todo el cantón se puede decir, pero en especial a toda esa gente del distrito sur que los amo y les agradezco, como concejala estuve dos periodos señores concejales y señora alcaldesa que no todo el mundo tiene la oportunidad de ser reelecto, como concejal reelecto, como alcalde reelecto, como prefecto, las autoridades que somos reelectos quiere decir que en algún punto de nuestras vidas hicimos las cosas bien, que nos ganamos el apoyo de nuestra gente y la simpatía de

todos los que de una u otra forma nos pusieron en los curules en donde estamos, también doy gracias a mi organización política que es la Revolución Ciudadana en la que nací políticamente y en la que seguro mejoraré políticamente porque soy una mujer con principios bien puestos y claramente toda la ciudadanía esmeraldeña y todos ustedes concejales saben que soy una concejala electa por esa línea política, yo si quisiera agradecer a todos los ciudadanos que me permitieron de una u otra forma aprobar ordenanzas, aprobar proyectos, presentar proyectos porque nuestras competencias están claramente en el artículo 58 del COOTAD hay muchas personas que dicen que han hecho los concejales, que obran han hecho los concejales, yo si quisiera decirles que los concejales no hacemos obras, los concejales fiscalizamos según el Art. 58 del COOTAD y presentamos proyectos que van en beneficio de la ciudad, he estado desde el 2014 hasta este último día que la vida, Dios y el pueblo me de la oportunidad de estar acá, desde el 2014 hasta el 2022 he aprobado aproximadamente 195 ordenanzas tanto de la administración del 2014 hasta ahora esta administración , tanto la Administración del Dr. Lenin Lara Rivadeneira como la Administración de la Ing. Lucia Sosa, que tengo el bien de haber trabajado con los dos, en los mejores términos como deben ser las autoridades cuando hemos tenido que alzar nuestra voz de protesta en las dos administraciones lo hemos hecho en garantía de los ciudadanos pero también cuando hemos tenido que apoyar proyectos en beneficio de la ciudad lo hemos hecho con el corazón, como esmeraldeña que soy y luego como concejala porque primero hay que sentirse esmeraldeña para trabajar como hemos trabajado yo lo que quería compañeros concejales, es despedirme de este Pleno del Concejo que me dio la oportunidad también de presentar ordenanzas, proyectos importantísimos aquí dejo plasmada ya sea para la administración que sea reelecta o para el otro Alcalde que venga ya Dios y el pueblo sabrá cuál será su siguiente Alcalde o Alcaldesa, proyectos importantes como subsanación de suelo, medio ambiente y huerto familiares y así mismo me alegra que esta administración haya continuado con un proyecto emblemático que presenté en la administración anterior que fue legaliza tu tierra, un proyecto que sin duda va a continuar hoy hay un catastro real de la ciudad donde si no me equivoco el 70% de los ciudadanos esmeraldeños viven en predios prácticamente no legalizados, proyectos como legaliza tu tierra, proyectos como subsanación, medio ambiente y huertos familiares, son proyectos que van con la reivindicación de derechos con el buen vivir de los esmeraldeños y con el futuro que le podamos dar a nuestros hijos a nuestros nietos después de haber pasado por dos administraciones valiosas ambas y en qué contexto digo valiosas ambas, porque en la una pertencí a la presidencia de la comisión de terrenos, a la presidencia de la comisión de obras públicas, y a la presidencia de la comisión de legislación proyectos y ordenanzas donde aprobamos 100 ordenanzas aproximadamente, así mismo en esta administración dónde pertenezco a la comisión de parques y jardines hasta el día de hoy, donde dejamos presentando su ordenanza que regula parques y jardines y todos sus cuidados de la ciudad que a mí realmente me llevo ese dolor en el

alma porque desde la ciudadanía no hay tampoco esa conciencia y esa aportación de cuidar nuestros parques, de cuidar nuestras áreas verdes, de también poner un granito de arena porque no solamente son las autoridades que nos deben de regir la vida es el ser humano el ciudadano que tiene que aprender a amar su ciudad, desde las distintas comisiones también como la de cultura que ha presidido Jairo Olaya ya que también somos miembros de esta comisión pues también se han aprobado alguna ordenanzas, cómo la ordenanza de cultura, como algunas ordenanzas que nos permiten valorar la cultura del Cantón Esmeraldas también abalizados con todos los compañeros Concejales, la cultura, el turismo, el medio ambiente en el Cantón Esmeraldas, son comisiones y ordenanzas muy valiosas en las que seguimos tenemos que seguir trabajando, ahora los que asumen mi curul tienen que seguir impulsando también proyectos como el de legaliza tu tierra, esta comisión como dije ya tiene un verdadero catastro que va a continuar legalizándole a su gente, porque yo creo que la alegría más grande de una familia es tener su escritura y con ello hasta incluso poder encaminar un emprendimiento, un préstamo para poder poner un negocio en estos momentos tan difíciles que vivimos, mensaje también para ese Gobierno Nacional, ese Gobierno que ha dejado a un lado a Esmeraldas en tema de empleo, en tema de salud, en tema de educación pero Señor Laso, Señores Ministros, Señores funcionarios las Provincia de Esmeraldas los que aún rosan convenientemente con el Gobierno, díganle que Esmeraldas una ciudad toda la Provincia que está totalmente desatendidas por el Gobierno Nacional, lamentablemente en nuestro curul como concejales, nuestra competencia solo irradia dentro del Cantón Esmeraldas porque si tuviésemos una voz más Provincial el Gobierno Nacional sin duda nos escucharía y escucharía a todos los esmeraldeños ya que hay voces provinciales que callan hoy en día y son cómplices de tremendo abandono que vive la Provincia y sobre todo este hermoso Cantón que cuenta con este hermoso malecón, que cuenta con un aeropuerto, que cuenta con un puerto, que cuenta con una refinería que nos contamina también, que cuenta con termo esmeraldas y cuenta con algunas instituciones que dependen directamente su reactivación desde el Gobierno Nacional, Esmeraldas es un potencial un potencial rico en cultura, rico en etnias, rico en sus instituciones, rico en su naturaleza, tenemos playas, tenemos ríos, tenemos faunas y aun así estamos en el más triste abandono por parte del Gobierno Nacional, yo me despido con esta última Sesión de Concejo, primero darles gracias a mis compañeros concejales, a Belinda, Paulino, Jairo, Miguel, Ramon, Silvio, a usted Señora Alcaldesa porque hemos manejado la cordura también cuando ha sido de debatir a la altura y hemos tenido diferencia lo hemos hecho, pero no lo hemos hecho con golpes y patadas como en algunas ocasiones lo hubiesen querido alguna personas que se llenan dl morbo, quieren ver sus autoridades jalándose de los pelos o maltratándose, no señores lo hemos hecho con altura dentro de este Pleno, no siempre hemos estado de acuerdo, no siempre hemos dicho a favor en ocasiones también hemos dicho en contra porque no se nos ha parecido correcto ese proyecto pero con altura y respeto

eso espero que las autoridades Cantonales y Provinciales sigan dando esa armonía no nos necesitan peleados, los esmeraldeños y esmeraldeñas hoy nos necesitan unidos porque otra vez la delincuencia se nos vino encima, otra vez el desempleo es el primer grito de la familia, hoy madre, padre, hijos, niños tenemos una misma necesidad en común, así que nosotros como autoridades tenemos que unirnos más que nunca, Esmeraldas nos necesita unidos para sacar todas las problemáticas en nuestro Cantón y nuestra Provincia más unidos que nunca, agradezco a mis compañeras mujeres porque no, porque hoy la mujer es víctima de violencia, nosotros en este Pleno del Concejo nos hemos consolidado, he conocido a Concejales como Flor, como Belinda que han hecho de este pleno del concejo, hemos irradiando una amistad más que una competencia, porque muchas veces la mujer también quiere poner una zancadilla a la misma mujer, no queridas mujeres, si la mujer se uniera en esta Provincia fuésemos las mujeres que administramos la ciudad, pero administramos las mujeres pero con respeto, con altura, con consideración y es allá donde vamos, hoy dejo este curul, no lo dejo porque me dé la gana, no lo dejo porque alguien me dijo déjalo, no lo dejo por las circunstancias, no lo dejo por cobardía, no lo dejo por miedo, este curul que me ha dado tanto porque que lindo que es rozar con la gente permanentemente es bonito que te digan concejala buenos días, mire yo necesito esto en el barrio tal, concejala vamos para acá porque usted tiene que ver lo que está pasando, es duro pero también es bonito porque ese respeto y esa consideración te la has ganado del pueblo, no lo dejo por el dolor de mi gente al contrario es allá donde vamos a subsanar, a fortalecer en esta ocasión desde el agro a nuestra Provincia lo dejo, dejo este curul que aprecio tanto yo sentía tanta tristeza cuando mis compañeros me llamaron y estaba muy triste porque tenía sentimientos encontrados, porque tampoco es fácil dejar de sentarse aquí y decidir por la ciudad, apoyar a los proyectos, apoyar a las ordenanzas, es difícil irse en este momento a un campo de batalla pero para días mejores de la Provincia de Esmeraldas, hoy dejo mi curul mis queridos ciudadanos y ciudadanas a quien estoy dando estas pequeñas palabras y rindiendo este pequeño informe porque vamos a participar en las elecciones 2023 el 5 de febrero vamos a participar y ustedes van a razonar su voto, ese agro que está abandonado esos campesinos que les hace falta ahorita de todo, si nosotros los de la ciudad estamos mal, imagínense los campesinos que no tienen ningún tipo de apoyo, vamos por esa ruralidad, vamos a la Prefectura, vamos a ese Concejo Provincial de la Provincia de Esmeraldas, a darles mejores vidas, a reactivar la ruralidad a reactivar nuestro campesinado, a darles derechos, a restituir los derechos de nuestra gente en el campo, gracias Señora Alcaldesa por haberme escuchado, tú Silvio que venimos en una doble jornada también has sido mi compañero de fórmula, aunque no haya sido de mí misma línea política aunque en algún momento hemos coincidido en otras veces hemos tenido nuestras diferencias pero aquí nos ha visto la gente, tomando decisiones, por este mi hermoso cantón, a mis compañeros de línea como son Ramón Echeverría y también mi compañero Jairo Olaya que hemos estado como un puño cerrado para tomar decisiones de la

ciudad y también porque no con lo que hemos tenido diferencias como Paulino que también en algún momento tuvimos grandes diferencias pero ahora más nos une las problemáticas de la ciudad que las diferencias de tendencias en línea política, les agradezco a mi pueblo y a mi gente, a mi distrito sur, vamos a otro episodio de la política, vamos a transformar esa ruralidad, por eso Señores Concejales y Concejales me despido hoy en mi última Sesión de Concejo en este espacio que me dio Dios, la ciudadanía, que me dieron ustedes y con ustedes que me han respaldado y a mi familia, a mis hijos, a mis familiares, a mis padres que también han estado en esa lucha constante a mis amigos, a mi organización, a mis asesores, a mi equipo de trabajo que todos los días me acompaña desde el que me ayuda manejando el carro, hasta el que me toma una foto o el que me asesora políticamente o el que me asesoró administrativamente, a todos ellos les doy las gracias pero sobre todo a esos barrios del distrito sur que hoy su concejala a la que apoyaron por dos administraciones va una nueva contienda electoral, va hacia la Prefectura de Esmeraldas con la bendición de Dios y con el apoyo de todos ustedes, los amo mucho, gracias queridos compañeros, gracias Señora Alcaldesa.

Concejal Jairo Olaya.- Yo quiero en este caso **Elevar a moción para que se apruebe la renuncia de la compañera Janeth bustos**, no sin antes decirle que como yo soy nuevo como Concejal a pesar de las diferencias que podemos tener, creo que hemos mantenido un pleno de concejo que ha dado respuesta frente a las necesidades que ha tenido Esmeraldas, en pandemia nosotros fuimos uno de los primeros concejos que tuvimos que generar Ordenanzas para frenar el tema del COVID y eso ha sido importante, eso lo hemos trabajado en equipo y es verdad que mucho más allá del tema político se crean lasos de amistad, nosotros a pesar de las diferencias que es normal, no hemos caído tampoco en exabrupto, es normal siempre va haber algún tipo de inconveniente, nos hemos mantenido en la coherencia que es lo que uno nunca debe perder en la vida, la coherencia hay que sostenerla y mantenerla, ahora Janeth que vas a enfrentar un reto, yo creo que tienes que ganar, yo creo que por el bien de Esmeraldas debemos recuperar un espacio que está dedicado a defender pero a dos o tres familias que ahora son los nuevos millonarios de Esmeraldas y la ruralidad en total abandono, creo que hay que generar un nuevo modelo de gestión que permita que la ruralidad sea nuevamente la que pueda en este caso hasta bajar la canasta básica, se necesita de que la prefectura este de frente a los problemas económicos que tenga Esmeraldas, ahí está el problema de Esmeraldas, la parte productiva que maneja la Prefectura no ha estado últimamente en todos estos años produciendo lo que debe hacer para tener valores agregados, este es un problema grave, el problema de Esmeraldas es que tenemos una Prefectura que solamente anda en bailes y fiestas y que no responde a los intereses de Esmeraldas porque así como se piden recursos para obras, también es importante que se pida para el tema de la inseguridad porque este no es una tema solo de los que estamos aquí, es un tema Provincial, un tema Nacional, Janeth te deseo el mejor de los éxitos, la suerte no existe ya que el éxito es el fruto del esfuerzo.

Concejal Belinda Lara.- Buenas noches compañeros, Señora Alcaldesa, **quiero apoyar la moción del compañero**, estimada Janeth tal y como tú lo dijiste cuando alguien se reelige es porque a hecho algo bueno verdad, entonces eso implica que detrás de esa madre, detrás de esa amiga, detrás de esa compañera y detrás de esa concejal hay un ser humano que se ha preocupado por otros seres humanos y eso es valioso yo recuerdo la primera sesión que nosotros tuvimos que casi no nos hablamos en medio de la euforia de la política digámoslo así, dejamos a un lado eso esas diferencias y nos quedó un tema importante la amistad, ese sentido de solidaridad que tenemos las mujeres el género y definitivamente prevalece una bonita amistad, una amistad que con la bendición de Dios espero que con el tiempo porque con el tiempo que uno se da cuenta quién es amigo y quien no, de mi parte decirte que te vamos a extrañar eres un gran ser humano, eres una mujer que se siente cuando se llega que sientes dónde tu llegas se siente tu presencia, se siente tu energía y definitivamente vamos a extrañar esa energía y hoy que colocas tu renuncia para tomar nuevos caminos, lo único que te puedo desear son éxitos, lo único que te puedo decir es que saques todo lo que tú eres y que eres una mujer guerrera de armas tomar y que llegues lejos, que obtengas esa curul que llegues donde más puedas, hazlo por ti hazlo por tu ciudad por tus hijos por tu amistades y por la gente que te quiere y te aprecia no eres una compañera más que te vas, eres una amiga especial para todas nosotras hoy conversamos con Florcita y decíamos que estamos muy apenados porque hemos hecho un buen equipo con la Señora Alcaldesa, las mujeres esas mujeres valientes, tenemos un liderazgo que se siente que se ha sido notorio ante la gente y cuando se ven esas fotos lejos de las diferencias políticas se ven unas mujeres humanas sencillas y humildes, te queremos mucho Janeth, muchos éxitos sabemos que lo vas a lograr amiga, te quiero.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Abg. Jairo Olaya con el apoyo de la Señora Belinda Lara, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. - Realmente Janeth este ha sido un espacio en el que hemos tenido la oportunidad de compartir y has demostrado, bueno tengo el gusto de conocerte antes que seas Concejala porque en algún momento también trascendimos por un proceso político y me recuerdo que estuve en tus inicios de esta carrera política y ahí están los resultados,	<u>A FAVOR</u>	



	<p>dos periodos de estar de Concejal es el producto de ese amor que tienes por Esmeraldas, ese cariño a la gente, ese aprecio, el trabajo con la ciudadanía, en los barrios y ha sido ese espacio en donde hemos compartido y siempre a primado esa amistad, desearte éxito, seguro que Esmeraldas está comprometida y Esmeraldas ve en las mujeres que hay un gran liderazgo y una forma diferente también de hacer política, te deseo existos y seguro que vas a llegar a esa prefectura Janeth, mi voto es a favor.</p>		
2	<p>Prof. Silvio Burbano González.- Compañeros yo creo que cada uno de nosotros hemos trabajado en respuesta a ese apoyo, yo creo que Janeth ha hecho un buen papel en el marco de la diferencia tenemos que pensar en la ciudad con la madurez del caso que cuando es de debatir y con nuestra convicción adoptar posiciones, es normal, este es un espacio no de amigos si no un espacio donde se delibera y se debate los grandes intereses de la ciudad, por ello creo que reitero has cumplido y espero tengas el mayor de los éxitos en tu nuevo reto que vas asumir, entonces queda esa linda amistad a más de las diferencias políticas, en Esmeraldas todos nos conocemos y a la vuelta de la esquina nos estamos dando la mano, con el respeto y la consideración del caso, mi voto es a favor.</p>	<u>A FAVOR</u>	
3	<p>Abg. Janeth Bustos Salazar.-</p>	<u>A FAVOR</u>	
4	<p>Dr. Ramón Echeverría Centeno. – Yo quiero expresar a la compañera Janeth Bustos y empezar con una frase que ella dijo que era sentimientos encontrados, porque deja un sitio donde ha sido su casa la curul de Concejal y este Municipio han sido el lugar que ha tenido ella durante casi 8 años donde ha batallado en favor de buscar intereses de la ciudadanía de Esmeraldas pero asume un reto y los</p>	<u>A FAVOR</u>	





	<p>hombres y las mujeres debemos hacer de retos un reto mucho más grande y más importante que es el de participar en una contienda para llegar hacia el Gobierno Provincial de Esmeraldas a poner esa capacidad a poner ese esfuerzo que nos lo demostró acá como Concejal, y esa humildad y sencillez de mujer a favor de la gente del agro, la gente del campo que realmente pues están abandonados en la actualidad pero yo a Janeth desearle la mejor de la suerte, la mejor, te vamos a extrañarla, la conocí en el camino, la conocí primero como paciente en el consultorio y luego la conocí porque en mi paso con la administración pública como director de salud ella me dio un reconocimiento sin yo tener ninguna amistad anterior y ahora pues como concejal hemos participado por la misma línea política realmente hemos hecho una hermandad y eso no tiene precio, los amigos que se encuentran son valiosos y no es fácil encontrar un amigo en camino, Janeth te deseo la mejor de las suertes, te deseo que tengas mucha salud, mucha capacidad para esta cuestión es muy difícil pero nada es imposible y estaremos ahí para darte la mano para empujarte porque estamos seguros que luego del 5 de febrero tendremos una nueva prefecta en esta Provincia de Esmeraldas mucha suerte, adelante como dicen los marinos, buena mar, buen viento y buena mar aprobamos está renuncia y Janeth te vamos a extrañar.</p>		
5	Sra. Belinda Lara.-	<u>A FAVOR</u>	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Reconocer efectivamente que este ha sido un concejo de debate, muchas veces también con muchas diferencias en este mismo debate, pero también de concordancia, de acuerdos, de velar nuestras responsabilidades como	<u>A FAVOR</u>	





	<p>concejales y lo que nos atribuye la norma, hemos coincidido en cómo mejorar las condiciones de vida de los esmeraldeños, a propósito de las ordenanzas que han presentado, a propósito de las resoluciones a propósito de lo que hemos aprobado en conceso de algunas cosas que hoy en la actualidad ya se están inaugurando, lógicamente ha habido también algunos cuestionamientos pero siempre ha primado yo creo el consenso, el diálogo Janeth también ha contribuido como ella mismo ha manifestado en algunas ocasiones ha votado con los ojos cerrados en lo que corresponde sobre todo lo que es terrenos, lo que es legalizaciones porque también ella conoce de estos procesos, sabe la responsabilidad y sabe también cómo se manejan estas cosas, a más de que también lo que corresponde a sus responsabilidades como concejala, como miembro también de una comisión o también de algunas comisiones, también ha desarrollado algunas actividades que aquí la hemos apoyado, así que no me queda más que decirle Janeth que tengas éxito, mucho éxito ojalá que salga desde Unidad Popular o de la Revolución Ciudadana el nuevo Prefecto o la nueva Prefecta yo creo que estamos en condiciones de arrebatarle esa Prefectura a quien es pura propaganda como lo venimos denunciando y que son situaciones que vamos a ir la denunciando, así que para bien estimada Janeth mi voto es a favor.</p>		
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Yo quiero reconocer en esta tarde en la que estamos conociendo la renuncia de nuestra Concejal, nuestra compañera	<u>A FAVOR</u>	





más allá de ser Concejal es una mujer que forma parte de este pleno y que estamos aquí 4 mujeres al igual que los varones que nos acompañan, y que hoy ella toma una decisión de ir a otros niveles de participación es lo que se ha planteado, ella es una Concejal que viene dos periodos y bueno hay un reconocimiento de la población y por ello pues ella está donde está, pero lo importante es que en este pleno hemos manejado la cordura, aquí no tienen una autoridad con ninguno podemos tener diferencias de opiniones eso es normal en cualquier parte pero finalmente aterrizamos y siempre pensando en el desarrollo de nuestro Cantón, si no hubo o no se hizo la oportunidad de nosotros es seguir luchando para que se lo haga, eso es este pleno y es lógico estamos en una hermandad aquí en el pleno, claro que si la presidencia una mujer ahora va a remplazar un varón, claro que hace falta en el pleno pero nosotros somos de transición, ella hoy decide dar otro paso y que bien ella tiene aspiraciones muy grandes y como mujer claro que sí y tenemos que soñar y seguir soñando, y plasmar lo que uno necesita para nuestro pueblo porque lo hace con corazón, porque lo hace con amor , así habemos hombres y mujeres no vamos a decir que el hombre no tiene la misma aspiración por lo tanto hay una oportunidad de un pueblo poder apoyar, ya es la propuesta, la propuesta que tenemos que hacerle al pueblo de cualquiera de los candidatos y el pueblo tendrá la oportunidad de elegir quién es su representante, quien verdaderamente que se preocupe por el desarrollo de una provincia en su cantón, entonces hoy nos deja todo esto este balance que lo ha planteado, que lo ha hecho bien, que unidos hemos hecho cosas importantes, aquí hemos trazado las rutas, las líneas , aquí estamos aplicando modelos de gestión con la participación de todos, eso es importante, aquí hemos



	<p>trazado la ruta de que queremos al futuro de esta Esmeraldas o de esta provincia que también lo tiene ya planteado y plasmado en tu propuesta, por lo tanto no me queda más que a nombre del Pleno del Concejo Cantonal, queremos entregarte este reconocimiento, por tu trabajo, por tu aporte, porque más allá de divergencias coincidimos en lo que necesita el pueblo, aquí hemos hablado de las ordenanzas, aquí estamos hablando de regularizar el territorio, aquí hemos hablado de tener un verdadero Catastro eso es lo que necesita Esmeraldas para que de manera ordenada sepamos deberes y derechos tanto del ciudadano y su responsabilidad institucional, por eso mi voto es a favor</p>		
	Total	8 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°004- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, considerando el Memorando No.40-CU-JB-GADMCE-2022, de manera unánime **RESUELVE:** aprobar la Renuncia Irrevocable de la Ab. Janeth Katherine Bustos Salazar al cargo de Concejal Urbana Principal del Cantón Esmeraldas, electa para el período 2019-2023 y principalizar a su Alterno el Lcdo. Fabricio Ribadeniera Carvache como Concejal Titular.

Sin otro punto más que tratar siendo las 16h00, la Ing. Lucia Sosa Robinzon Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la Sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzon
**ALCALDESA DEL CANTÓN
ESMERALDAS**



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO